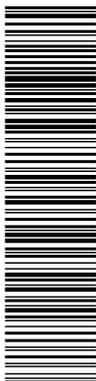


DOCUMENTO Informe técnico: INFORME VALORACIÓN FINAL EXPDTE_47CON_2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AAI6Q-CKVHZ-AILX1 Fecha de emisión: 14 de Junio de 2024 a las 8:52:15 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 31/05/2024 10:38	ESTADO FIRMADO 31/05/2024 10:38



Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente
 Área de Medio Ambiente
 Plaza de la Constitución s/n
 28400 Collado Villalba - Madrid
 T. 918 562 856
medioambiente@ayto-colladovillalba.org

Asunto. - INFORME DE VALORACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 47CON/2023 DENOMINADO SERVICIO DENOMINADO “REDACCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN DEL RÍO GUADARRAMA Y ARROYO DE LA POVEDA A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLLADO VILLALBA”, EN DESARROLLO DE LA SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONE (EXP. FIRMADOC 16926/2023)

Contenido

- 1. **Antecedentes** 2
- 2. **Valoración de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación** 4
 - 2.1 **Valoración según criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 51 puntos.** 4
 - 2.2 **Valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 49 puntos.**..... 4
 - 2.3 **Valoración FINAL de las ofertas.**..... 5

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1435301_AAI6Q-CKVHZ-AILX1_4CA889B65ACFA8B5595C5DD5D4B967859F90E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME VALORACIÓN FINAL EXPDTE_47CON_2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AAI6Q-CKVHZ-AILX1 Fecha de emisión: 14 de Junio de 2024 a las 8:52:15 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 31/05/2024 10:38
	ESTADO FIRMADO 31/05/2024 10:38



1. Antecedentes

El **17 de enero de 2023** se hizo público anuncio de licitación del expediente de contratación 47CON/2023 para la adjudicación, mediante procedimiento abierto con publicación en el perfil del contratante de la Administración General del Estado.

En la **primera sesión de la Mesa de Contratación** celebrada el día **9 de febrero de 2024**, se procedió a la apertura y calificación administrativa con la concurrencia de un total de 7 empresas.

	CIF	ADMITIDA MESA CONTRATACIÓN
1 AUREN CONSULTORES SP SLP	B87352340	SI
2 GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	SI
3 GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	SI
4 ICATALIST SL	B86757994	SI
5 SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	SI
6 SEQUOIA Gestión Ambiental SL	B40600009	SI
7 TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	SI

Por otro lado, en esta primera sesión se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas relacionadas con los criterios evaluables mediante juicio de valor.

El 23/02/2024 se emite, por parte de este técnico, el informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor de las ofertas presentadas.

Con fecha de 05/03/2024 tuvo lugar la segunda sesión de la mesa de contratación con el siguiente orden del día:

- Valoración de los criterios basados en juicios de valor,
- apertura de los sobres correspondientes a las ofertas relacionados con los criterios objetivos.

En dicha sesión se comprobó la existencia de ofertas anormalmente bajas. Para la consideración de ofertas desproporcionadas se estará a los dispuesto en los artículos 85 y 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En particular, se detecta que la oferta económica de la empresa AUREN CONSULTORES SP SLP puede ser considerada como anormalmente baja.

En dicha mesa también se comprueba que dos de las siete empresas no han aportado ninguno de los certificados que acreditan los trabajos incluidos en el anexo III del cuadro de características del PCAP del contrato. Aparte, también se detecta la falta de alguno de los certificados de los trabajos incluidos por las empresas en el ANEXO III del PCAP. Con fecha 11/03/2024 este técnico emite informe en el que se solicita dicha documentación.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1436301-AAI6Q-CKVHZ-AILX1-4CA898B65ACFA8B5565C5DD5D4B967B859F909E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_Lid=1

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME VALORACIÓN FINAL EXPDTE_47CON_2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AAI6Q-CKVHZ-AILX1 Fecha de emisión: 14 de Junio de 2024 a las 8:52:15 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 31/05/2024 10:38
	ESTADO FIRMADO 31/05/2024 10:38



Con fecha 19/03/2024 se celebró la tercera mesa de contratación. Tras esta mesa se realizaron las siguientes notificaciones:

- petición a las empresas licitadoras de los certificados que justifican los criterios objetivos relacionados con la experiencia.
- Petición a la empresa AUREN CONSULTORES SP SLP de informe técnico- económico que justifique la oferta económica ofertada.

Con fecha 03/04/2024 se emite, por parte de este técnico, el informe de análisis de la justificación técnico económica presentada por la empresa AUREN CONSULTORES SP SLP.

Con fecha 11/04/2024 tuvo lugar la cuarta mesa de contratación en la que acordó la exclusión de la empresa AUREN CONSULTORES SP SLP por no ser su justificación de oferta presentada suficientemente aclaratoria.

Por otro lado, una vez revisada la información aportada por las empresas en relación a los certificados requeridos, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Que las empresas ICATALIST, SL, SDL INVESTIGACIÓN y TRAZA TERRITORIO SLL han aportado todos los certificados que acreditan los trabajos incluidos en el anexo III del cuadro de características del PCAP del contrato.

Por otro lado, tras la justificación y aclaración de la oferta económica de la empresa AUREN CONSULTORES SP SLP, se ha realizado de nuevo la comprobación de existencia de ofertas desproporcionadas de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 85 y 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En dicha comprobación se detecta la existencia de una oferta anormalmente baja (la correspondiente a la empresa TRAZA TERRITORIO, SLL)

Con fecha de 17/04/2024 se emitió un informe con el análisis económico de las ofertas económicas presentadas. En dicho informe se justificaba la detección de una oferta anormalmente baja (la de la empresa TRAZA TERRITORIO, SLL). En el informe se incluyó una petición de justificación técnico-económica de la oferta económica presentada por dicha empresa.

Con fecha 30/04/2024 se celebró la quinta sesión de la mesa de contratación en la que se requirió a la empresa TRAZA TERRITORIO SLL la justificación técnico económica de su oferta económica.

Con fecha 16/05/2024 este técnico emitió informe con la evaluación de la información aportada por la empresa TRAZA TERRITORIO, SLL. En dicho informe se incluye la siguiente conclusión:



- Que la empresa TRAZA TERRITORIO, SLL ha justificado satisfactoriamente su oferta económica.

El 29/05/2024 tuvo lugar la sexta sesión de la mesa de contratación, en la que se acordó admitir a TRAZA TERRITORIO, SLL por haber justificado satisfactoriamente su oferta económica.

A continuación, se muestra, de forma resumida, las valoraciones obtenidas por las distintas empresas.

2. Valoración de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación

2.1 Valoración según criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 51 puntos.

		CIF	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL	TOTAL
1	GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	10,47	40	50,47
2	GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	9,80	40	49,80
3	ICATALIST SL	B86757994	10,02	40	50,02
4	SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	9,81	40	49,81
5	SEQUOIA Gestión Ambiental SL	B40600009	9,72	40	49,72
6	TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	11,00	40	51,00

2.2 Valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 49 puntos.

		CIF	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS
1	GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	26,1
2	GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	41,8
3	ICATALIST SL	B86757994	38,5
4	SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	40,5
5	SEQUOIA Gestión Ambiental SL	B40600009	41,3
6	TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	45,5

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1436301-AAI6Q-CKVHZ-AILX1-4CA889B65ACFAB85656C5DD5D4B9785930E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME VALORACIÓN FINAL EXPDTE_47CON_2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AAI6Q-CKVHZ-AILX1 Fecha de emisión: 14 de Junio de 2024 a las 8:52:15 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 31/05/2024 10:38
	ESTADO FIRMADO 31/05/2024 10:38



2.3 Valoración FINAL de las ofertas.

Al realizar la suma de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas valoradas se obtiene el resultado que se resume en la siguiente tabla.

	CIF	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	TOTAL
GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	50.47	26.1	76.57
GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	49.80	41.8	91.60
ICATALIST SL	B86757994	50.02	38.5	88.52
SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	49.81	40.5	90.31
SEQUOIA Gestión Ambiental SL	B40600009	49.72	41.3	91.02
TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	51.00	45.5	96.50

De la tabla anterior se puede concluir que la empresa **TRAZA TERRITORIO SLL** es la que mayor puntuación obtiene tras sumar la valoración de los criterios establecidos en los pliegos, con **96,50 puntos**.

Lo que informo a los efectos oportunos desde el punto de vista técnico, salvo criterio técnico mejor fundado o cualesquiera de otras valoraciones, comprobaciones e informes que la Mesa de Contratación pudiera recabar, sin perjuicio de las actuaciones administrativas necesarias y de las comprobaciones e informes jurídicos de los servicios de intervención, secretaria y contratación de este Ayuntamiento.

En Collado Villalba en la fecha señalada al margen

- Código de autenticidad y verificación al margen -

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1435301-AAI6Q-CKVHZ-AILX1-4CA889B65ACFAB55595C5DD5D4B97859F90E7) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1